



**RESOLUCIÓN** del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante), por la que se hace pública la presentación de Recurso Administrativo interpuesto por un Concejal del Grupo Municipal Socialista, de fecha 26 de Junio y número de registro de entrada 20.724, contra la suspensión de la convocatoria de empleo público identificada como “Bases específicas que han de regir la convocatoria para la constitución de una Bolsa de Agentes de la Policía Local para el Ayuntamiento de Santa Pola, por el sistema de concurso-oposición (aprobadas por la Junta de Gobierno de fecha 09/06/2017).

Por parte de un Concejal del grupo Municipal Socialista, se presentó Recurso Administrativo contra la suspensión de la convocatoria de empleo público identificada como *Bases Específicas que han de regir la convocatoria para la constitución de una Bolsa de Agentes de la Policía Local para el Ayuntamiento de Santa Pola, por el sistema de concurso-oposición*”(aprobada por la Junta de Gobierno de fecha 09/06/2017)

Se abre un plazo de **diez días**, del 1 al 12 de julio, para que los interesados, puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Queda a disposición de los interesados el texto íntegro del Recurso Administrativo referido, bien mediante su consulta en el Negociado de Personal o mediante copia, previamente solicitada por Registro de Entrada.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados.

Santa Pola, firmado al margen

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

